Acta del Pleno celebrado el 12 de Julio de 2007

miércoles, 11 de julio de 2007

Pagina nueva 1

ACTA DE LA
SESIÃ“N DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE NÃšMERO 7/ 2007, EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÃ•A 12 DE JULIO DE 2.007.

En
PesuÃ©s, Val de San Vicente, en el salÃ³n de sesiones de la casa consistorial del Ayuntamiento de Val de San Vicente, siendo las trece horas y diez minutos del dÃ-a doce de julio de dos mil siete, se reÃºne en la CorporaciÃ³n municipal para celebrar sesiÃ³n extraordinaria en Ãºnica convocatoria con la asistencia de los miembros siguientes:

Presidente: Don Miguel
Angel GonzÃ¡lez Vega.

Concejales: Don Roberto
Escobedo Quintana, doÃ±a Nuria Yolanda Verdeja Melero, don ElÃ-as Ã•lvarez MartÃ-nez, doÃ±a MarÃ-a Luisa Carreira FernÃ¡ndez, don JosÃ© SoberÃ³n GÃ³mez, don Sergio Cabeza Cos, doÃ±a MarÃ-a Luzdivina LÃ³pez PurÃ³n, don JosÃ© Antonio Tarno Cuesta, doÃ±a Ana Josefa Avello Cimas y don RamÃ³n Luis Borbolla Borbolla.

Secretaria de la CorporaciÃ³n: Laura RodrÃ-guez CandÃ¡s.

Dada lectura al orden del
dÃ-a, en su desarrollo se debaten los asuntos siguientes:

1.AprobaciÃ³n, si procede, del borrador del acta de la sesiÃ³n anterior.

Se da cuenta de los
acuerdos contenidos en el acta de la sesiÃ³n extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el dÃ-a 26 de junio de 2.007.

No formulÃ¡ndose
observaciones, objeciones ni reparos, por unanimidad de los presentes se aprueba el acta de la sesiÃ³n extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Val de San Vicente el dÃ-a 26 de junio de 2.007.

2. Proyecto â€œMejora de

accesos a la playa de PechÃ³nâ€•. Acuerdo que proceda.

Tomado conocimiento del proyecto de mejora de los accesos a la playa de PechÃ³n, T.M. de Val de San Vicente, Cantabria, remitido por la DemarcaciÃ³n de Costas en Cantabria y redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Ricardo Solar Vegas, en enero de 2.005.

Visto el escrito remitido por el Jefe de la DemarcaciÃ³n de Costas en Cantabria mediante documento con registro de entradas nÃºmero 0858 de 2.006.

Visto el expediente expropiatorio seguido para la adquisiciÃ³n de las fincas afectadas por el mencionado proyecto.

Vistos los informes emitidos por los servicios tÃ©cnicos municipales en fecha de catorce de maryo de 2.007.
De
conformidad con el dictamen de la ComisiÃ³n Informativa Municipal Permanente de Urbanismo, Obras y Servicios, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de sus miembros presentes que eran once de los once que lo componen, acuerda:

PRIMERO.Informar favorablemente el proyecto de â€œMejora de accesos a la playa de PechÃ³n, T.M. de Val de San Vicente, Cantabriaâ€•, redactado en enero de 2.005 por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Ricardo Solar Vegas.

SEGUNDO. Informar que, de conformidad con el informe emitido por los servicios tÃ©cnicos municipales en fecha de catorce de mayo de 2.007, el proyecto de â€œMejora de accesos a la playa de PechÃ³n, T.M. de Val de San Vicente, Cantabriaâ€• , cumple con el planeamiento municipal vigente.

TERCERO. Declarar la disponibilidad de los terrenos no incluidos en el dominio pÃºblico marÃ-timo-terrestre necesarios para la ejecuciÃ³n de la obra, incorporÃ¡ndose los mismos al dominio pÃºblico marÃ-timo terrestre.

CUARTO. Asumir el compromiso de que una vez finalizadas las obras el ayuntamiento de Val de San Vicente se harÃ¡ cargo de su mantenimiento.

QUINTO. Manifestar ante la DemarcaciÃ³n de Costas en Cantabria que de conformidad con lo dispuesto en el artÃ-culo 111.3 de la Ley de Costas la obra a la que se refiere el proyecto no estÃ¡ sometida a licencia o a cualquier otro acto de control por parte de las Administraciones locales, por lo que no serÃ¡ objeto de liquidaciÃ³n de tasa o tributo alguno por dicho concepto.

3. Expediente de reconocimiento extrajudicial de crÃ©dito P2/2007. Acuerdo que proceda.

A
la vista del expediente de reconocimiento extrajudicial de crÃ©ditos nÃºmero P2/2007 en el que obra el correspondiente informe de intervenciÃ³n y las facturas y pagos que lo integran, cuyo importe total asciende a la cantidad de TREINTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÃ‰NTIMOS (38.181,46 â‚¬) l Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de sus miembros presentes que eran once de los once que lo componen, acuerda:

PRIMERO.

Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crÃ©ditos P2/2007 por el citado importe total.

SEGUNDO: Que el expediente se someta a informaciÃ³n pÃºblica por plazo de quince dÃ-as hÃ¡biles mediante anuncios que se publicarÃ¡n en el BoletÃ-n Oficial de Cantabria y en el tablÃ³n de anuncios del Ayuntamiento, durante los cuales los interesados podrÃ¡n examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno, considerÃ¡ndose definitivamente aprobado el expediente si durante el citado plazo, no se presentan reclamaciones.

Y
no habiendo mÃ¡s asuntos a tratar, por el sr. Presidente se levanta la sesiÃ³n, cuando son las trece horas y cuarenta minutos del dÃ-a al inicio indicado, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.